

**COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS**
**ACTA No. 02 de 2025**
**SESIÓN ORDINARIA No. 02**
**FECHA:** 24 de junio de 2025

**HORA:** 2:20 p.m. a 4:45 p.m.

**LUGAR:** Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Eduardo Garzón	Secretario Distrital de Gobierno (E)	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	X		Delegado de Alcalde Mayor de Bogotá
Hugo Fernando Guerra Urrego	Director de Reparación Integral	Secretaría General	X		Asistencia virtual mediante plataforma Microsoft Teams.
Miguel Eduardo Parra Corvacho	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos (E)	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Javier Rodríguez Rodríguez	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Silvia Margarita Vélez	Subdirectora territorial Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia virtual mediante plataforma Microsoft Teams.
Luz Merling García Retabizca	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Felipe Duarte Álvarez	Dirección de Transformaciones Culturales	Secretaría Distrital de Cultura,	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
		Recreación y Deporte			
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia virtual mediante plataforma Microsoft Teams.
		Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Rodrigo Carrascal	Directivo	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Angelica María Acuña Porras	Directora Distrital de Política Jurídica (E)	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Camila Cuellar	Asesora	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Hair Ortiz Leguizamón	Teniente Coronel DDHH	Policía Metropolitana de Bogotá, D.C.	X		
Cristina Aguirre Sánchez	Suboficial auxiliar disciplinarios y administrativos	Brigada XIII de la ciudad de Bogotá	X		
Rosemary Patricia Martínez Jiménez	Consejera Consultiva Distrital de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Angye Kathryn Rojas Fonseca	Consejera Distrital Curul Educación	Consejo Consultivo LGBT	X		
		Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes		X	
Delfa Paulina Majin	Consultiva Distrital	Consejo Consultivo de Concertación para los Pueblos		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
		Indígenas en Bogotá D.C.			
Nelson Moreno Segura	Consultivo Distrital	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	X		
Jairo Robayo	Consultivo Delegado	Consejo Distrital de Discapacidad		X	
José Cupertino Vargas Tambo	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Sabios y Sabias		X	
Cristian Villarreal	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Juventud		X	
Luis Carlos Morales	Delegado Distrital	Mesa Distrital de Participación Efectiva para las víctimas		X	
David Castaño Chiguasuque	Secretario Ejecutivo Federación Comunal	Federación Comunal de Bogotá	X		Luz Meiby Lozano Ortiz Secretaría Ejecutiva DDHH Asojuntas Usaquén delegada Federación Comunal
Isis Espitia Torres	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Derechos Humanos del Distrito a) Sumapaz - Isis Katherine Espitia Torres	X		
Diana Carolina Prieto Herrera	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Derechos Humanos del Distrito b) Suba - Diana Carolina Prieto Herrera)		X	
Yimy Leal Chilatra	Delegado Distrital	Organizaciones Sociales de Derechos Humanos del Distrito		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
		c) Ciudad Bolívar - Yimy Leal Chilatra			
Asneidis del Carmen Vega Guerra	Delegada Distrital	Organizaciones Sociales de Comunidad refugiada y Migrante	X		Asistencia virtual mediante plataforma Microsoft Teams.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Grace Elena Roncallo Díaz	Profesional Universitaria Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	Procuraduría General de la Nación	X		Participación virtual, mediante plataforma Microsoft Teams.
Gloria Patricia Suárez Hernández	Contratista	Defensoría del Pueblo	X		
Diego Valero Mateus	Personero delegado para la defensa y protección de los derechos humanos	Personería Distrital		X	
Juna Fernando Gómez Gutiérrez	Veedor delegado para la Participación y Programas Especiales	Veeduría Distrital	X		
		Dirección de Derechos Humanos - Ministerio del Interior		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Juan Camilo Castellanos M.	Gerente de Instancias y Mecanismos de la Participación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		Asistencia virtual mediante plataforma Microsoft Teams.
Marcela Ortiz Ahumada	Grupo de protección Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Regional Bogotá	X		
Dibia Olaya Zambrano	Asesora	Fiscalía General de la Nación - Seccional Bogotá	X		
Juan Sebastián Agredo Sichaca	Migración Colombia Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Regional Andina	X		
Edgar Antonio Bayona Ramírez	Representante Legal Veeduría Ciudadana Primero la Infancia	Veedurías Ciudadanas	X		
Lady Andrea Reyes Muñoz	Directora Gerencia de Capacidades	Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Sandra Milena Herrera Gamboa	Profesional Universitaria	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
María Alejandra Montes	Profesional Universitaria	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Juan Pablo Garzón Urrego	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
		Derechos Humanos			
Natalia Stephanie Moreno Guzmán	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Fabian Camilo Fonseca Jiménez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Jessica Saraí Gómez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos			
Camilo Rodríguez Fonseca	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	X		
Diana Angulo Quiñones	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Asuntos Étnicos	X		
Emmanuel Camargo Peraza	Referente poblacional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Adriana Sánchez Sierra	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alina Silva	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jenny Paola Morales Sánchez	Líder enfoque diferencial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
José Quinche Pérez	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Mónica Liliana González	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente - Oficina de	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
		Participación, Educación y Localidades.			
Susana Torres Torres	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Erika Santana Henker	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Joseph Zevoooluni	Profesional Especializado	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación - Dirección de Reparación Integral	X		
Juan Manuel Galindo	Profesional	Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Edwin González	Profesional	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Diego Baquero	Profesional	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Diana Duitama	Contratista	Veeduría Distrital	X		
Paula Andrea López Ibáñez	Contratista	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Grupo de protección	X		
Claudia Alzate	Provisional	Fiscalía General de la Nación - Seccional Bogotá	X		
Iván Jesús Moncada	Contratista	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Germán Londoño	Integrante de la Mesa	Mesa de Víctimas del Conflicto Armado	X		
Mauricio Castillo	Integrante de la Mesa	Mesa de Víctimas del Conflicto Armado	X		

## **CITACIÓN:**

Para la convocatoria a la segunda sesión ordinaria de 2025, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió invitación mediante oficio a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, remitió correos de recordatorio y se estableció comunicación telefónica para confirmar asistencia.

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación.
3. Presentación y aprobación orden del día.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Desarrollo de la sesión:
  - 5.1 Presentación del proceso de territorialización de la Mesa Técnica de Seguimiento de Violaciones a DDHH y Alertas Tempranas
  - 5.2 Presentación del mapa de conflictividades sociales y vulneraciones de derechos humanos adelantado por el Sistema de Información Distrital de Gobierno denominado Poliscopio.
  - 5.3 Presentación de las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque diferencial étnico por parte de 5 entidades.
  - 5.4 Socialización de la estrategia “Padrinos de Corazón” a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
6. Conclusiones y varios.
7. Compromisos.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quórum**

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 204 de 2023, “Por medio del cual se modifica el Decreto 455 de 2018 que crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones”, se procedió a verificar el quórum con base en el listado de asistencia diligenciado por las y los participantes. Como resultado, se registró la presencia de 23 de los 33 representantes permanentes, lo que permitió la instalación formal de la sesión.

### **2. Instalación**

La sesión fue instalada por el secretario Distrital de Gobierno (E.), Eduardo Garzón; el subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos (E.), Miguel Eduardo Parra Corvacho; y la directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de secretaria técnica de la instancia.

El secretario encargado, Eduardo Garzón, inició la sesión reiterando el compromiso de la administración distrital con la promoción de una participación incidente y con el fortalecimiento de la articulación interinstitucional. Resaltó que, desde la Secretaría Distrital de Gobierno, se ejerce un rol articulador tanto a nivel distrital como local, con el objetivo de consolidar una gestión social con impacto directo en los territorios. Invitó a las y los asistentes a hacer de la jornada un espacio provechoso, donde el diálogo y la corresponsabilidad sean elementos centrales.

Posteriormente, el subsecretario (E.) Miguel Parra saludó a las personas asistentes y subrayó la relevancia del Comité en el contexto actual, marcado por situaciones que afectan el pleno ejercicio de los derechos humanos. Enfatizó que esta instancia desempeña un papel clave en la prevención de vulneraciones, y agradeció el compromiso de las entidades, los representantes de instancias consultivas y las organizaciones sociales, a quienes reconoció como actores fundamentales en la toma de decisiones para la ciudad.

Finalmente, la directora de Derechos Humanos agradeció la participación activa de los delegados de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en la instancia, resaltando el valor del trabajo conjunto para fortalecer el enfoque de derechos en las políticas y acciones del Distrito.

### 3. Aprobación orden del día

La Directora de Derechos Humanos, en su calidad de secretaria técnica de la instancia, procedió con la lectura del orden del día propuesto para la sesión. Este fue aprobado por unanimidad por las personas asistentes.

### 4. Seguimiento compromisos

Durante el desarrollo de este punto, se presentó el estado actual de los compromisos adquiridos en la primera sesión ordinaria del Comité. Para ello, se utilizaron convenciones de color (rojo, amarillo y verde) que permitieron identificar si los compromisos se encontraban incumplidos, cumplidos parcialmente o cumplidos, respectivamente.

Se informó a las personas asistentes que, de los ocho compromisos adquiridos, cinco (5) presentaban cumplimiento total (color verde), dos (2) se encontraban en cumplimiento parcial (color amarillo) y uno (1) permanecía incumplido (color rojo), como se evidencia en la imagen proyectada durante la sesión.

Imagen 1. Seguimiento a compromisos - Comité Distrital de Derechos Humanos (2025)

COMPROMISOS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Remitir actualización de oferta de servicios y delegados de OAC		Se recibió información y actualización por parte de 8 entidades.
Consolidación de la información de servicios del portafolio y organización para diagramación		Se realizó nueva revisión servicios y categorización.
Reuniones de seguimiento y/o articulación para divulgación del portafolio de servicios con enfoque de DDHH.		En espera de la delegación por parte de algunas entidades.
Oficio a la UNP solicitando información sobre la hoja de ruta para las activaciones de mecanismos de protección 2025.		Remisión de Oficio y consulta verbal, pero no se ha recibido respuesta.
Envío del cronograma de sesiones ordinarias del Comité Distrital de Derechos Humanos.		Agendamiento de sesiones.
Articulación interinstitucional para jornada de prevención de delitos informáticos en Sumapaz.		Mesa preparatoria del 6 de mayo de 2025 permitió definir acciones con Ponal, incluir el tema en el Comité Local de Seguridad y realizar sensibilización comunitaria.
Presentación de las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico por parte de las entidades que hacen parte del Comité.		Mesa de trabajo con DAE y remisión de lineamientos
Presentación del informe de seguimiento de acciones a la AT 004 de 2024 de la Defensoría.		Incluido en el orden del día

Fuente: Elaboración propia

Respecto al compromiso en estado rojo, se reiteró a las entidades con asiento en el Comité la importancia de remitir la información de las personas delegadas de sus Oficinas Asesoras de Comunicaciones, con el fin de avanzar en la citación y realización de las reuniones interinstitucionales que permitan definir el plan de trabajo para iniciar la divulgación del portafolio de trámites y servicios con enfoque en derechos humanos.

## 5. Desarrollo de la sesión

### 5.1. Presentación del proceso de territorialización de la Mesa Técnica de Seguimiento de Violaciones a DDHH y Alertas Tempranas

Dando continuidad a la agenda propuesta para la sesión, la Secretaría Técnica del Comité resaltó que la Mesa Técnica de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas ha sido reconocida por la Defensoría del Pueblo debido a los avances logrados en materia de articulación institucional. Para ampliar la información sobre el proceso, se concedió el uso de la palabra a Jessica Sarai Gómez, profesional del componente de Alertas Tempranas de la Dirección de Derechos Humanos, quien expuso los principales avances.

Respecto al proceso de territorialización, indicó que, conforme al indicador que establece la realización de un mínimo de cuatro sesiones en territorio, a la fecha ya se habían desarrollado tres sesiones en distintas localidades del Distrito. Destacó la participación de líderes y lideresas sociales, lo que permitió identificar riesgos de manera conjunta y proponer soluciones desde sus propias experiencias y propuestas. Las sesiones programadas hasta la fecha fueron:

- Primera sesión extraordinaria: 11 de febrero, Suba
- Primera sesión ordinaria: 12 de marzo, Kennedy
- Segunda sesión extraordinaria: 15 de mayo, Suba
- Primera mesa técnica: 11 de junio (virtual)
- Segunda sesión ordinaria: 26 de junio, Puente Aranda
- Tercera sesión ordinaria: 17 de julio
- Cuarta sesión ordinaria: 19 de noviembre

En cuanto al seguimiento a casos y la articulación interinstitucional, señaló que se logró priorizar la atención de 50 casos de líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos, fortaleciendo la coordinación con entidades distritales y nacionales para una respuesta institucional eficaz.

Posteriormente, presentó un balance de las acciones adelantadas por la Administración Distrital en 2025 en respuesta a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, destacando los siguientes avances:

#### *Avances en la implementación de las recomendaciones de la Alerta 010 de 2021*

- Fortalecimiento de los espacios de articulación interinstitucional: Se llevaron a cabo Comités Locales de Derechos Humanos (CLDDHH) en las 10 localidades advertidas, con participación de organizaciones sociales y población objetivo; sesión de mesas interinstitucionales LGBTI para coordinar acciones conjuntas; y sesiones de las Unidades de Apoyo Técnico con el fin de articular las instancias y alineación de los planes de acción a las recomendaciones de las Alertas Tempranas.
- Atención y reparación a víctimas del conflicto armado: Se organizaron mesas de participación efectiva de víctimas en las localidades priorizadas, se implementó el servicio Atrapasueños por parte de la

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la reparación integral de niñas, niños y adolescentes, y se realizaron recorridos de lectura territorial por parte del IDIPRON para identificar dinámicas de riesgo y mejorar la focalización de menores en situación de vulnerabilidad.

- Acciones de prevención y seguridad en el entorno comunitario: Se brindó acompañamiento en ingreso y salida de estudiantes con mensajes preventivos sobre hurtos, trata de personas y violencias basadas en género; se llevaron a cabo actividades pedagógicas de prevención de riñas, hurtos y consumo de sustancias; se implementó el Plan Mochila para el control en zonas críticas; y se coordinaron Caravanas por la Vida en zonas de alta incidencia delictiva.
- Acceso a la justicia y promoción de la denuncia: Se realizaron jornadas móviles de acceso a la justicia en UPZ priorizadas, promoviendo canales no presenciales de atención; jornadas de justicia en micro territorios para prevenir la cooptación de población vulnerable por estructuras criminales; y acciones para incentivar la denuncia en usuarios del SITP y transporte individual.
- Seguimiento a violaciones de derechos humanos y alerta temprana: Se desarrollaron sesiones de la Mesa de Seguimiento, se implementó la Ruta por la Reconciliación para atención a personas en reincorporación y militantes en riesgo, y se fortaleció la Ruta de Atención a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.
- Coordinación interinstitucional en seguridad y convivencia: Se desarrollaron los Consejos locales de Seguridad, y se implementaron estrategias articuladas con Alcaldías Locales, MEBOG y Ejército para fortalecer la presencia institucional en zonas vulnerables.

#### *Avances en la implementación de las recomendaciones de la Alerta 005 de 2022*

- Educación y formación: Se implementó el programa “Jóvenes a la E” mediante convenios interadministrativos, se brindó acompañamiento educativo a estudiantes en veredas, se ofrecieron procesos de profesionalización en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, y se desarrollaron talleres de sensibilización sobre conflicto armado y derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Atención a Víctimas y Derechos Humanos: Se llevaron a cabo Mesas de Participación Efectiva y Comités de Justicia Transicional, socialización de rutas de atención por parte de la Dirección de Derechos Humanos, talleres de memoria e identidad para víctimas del conflicto armado, y reuniones para abordar compromisos de la alerta, incluyendo la evaluación de confianza institucional.
- Empleo y Desarrollo Económico: Se fomentó el empleo para poblaciones vulnerables a través de la Agencia Distrital de Empleo y se ejecutaron proyectos de fortalecimiento organizacional para pequeños productores.
- Prevención de Reclutamiento y Violencias: Se adelantaron acciones del programa Atrapasueños en prevención del uso de niñas, niños y adolescentes en conflictos, talleres de prevención del reclutamiento en instituciones educativas, mesas de trabajo sobre prevención del trabajo infantil y violencia intrafamiliar, y campañas de sensibilización sobre seguridad y prevención de delitos.
- Seguridad y Justicia: Se realizaron monitoreos territoriales para prevención del consumo de SPA, jornadas de formación en conciliación y mediación, socialización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y acompañamiento en entornos escolares para prevenir hurtos.

- Participación Comunitaria y Construcción de Paz: Se promovieron encuentros comunitarios en torno a la memoria histórica y la reconciliación, se articularon acciones a través de mesas interinstitucionales, y se implementaron espacios de escucha y confianza para víctimas del conflicto armado

#### *Avances en la implementación de las recomendaciones de la Alerta 019 de 2023*

- Implementación de la Ruta de Atención a Defensores y Defensoras de DDHH: Se garantizó la atención integral de la totalidad de los casos reportados de amenazas a líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos. Se avanzó en la articulación con la Federación de Juntas de Acción Comunal para mitigar riesgos y fortalecer la confianza en los territorios. Se promovió la estrategia “Territorios de Paz:” y su línea “Bogotá lidera y defiende sin prejuicios” y se impulsaron acciones para mejorar la efectividad de las remisiones a entidades como la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Fiscalía General de la Nación (FGN).
- Comité Local de Derechos Humanos (CLDDHH): Se desarrollaron sesiones en las 16 localidades advertidas en la alerta, con la participación activa de organizaciones sociales y personas pertenecientes a las poblaciones objetivo, lo que permitió fortalecer el diálogo entre ciudadanía e institucionalidad.
- Mesa Territorial de Garantías: Se llevó a cabo la instalación formal de esta instancia el 4 de julio de 2024, en cumplimiento de la Sentencia SU-546 de 2023. La Mesa cuenta con la participación de plataformas sociales, organizaciones defensoras de derechos humanos e instituciones del nivel nacional y distrital.
- Mesa de Seguimiento a Violaciones de DDHH y Alertas Tempranas: En lo corrido del 2025 se realizaron una sesión ordinaria, dos sesiones extraordinarias y una técnica. Estas sesiones permitieron hacer seguimiento a casos priorizados, así como analizar problemáticas específicas en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Iniciativas en Prevención y Protección de Mujeres: Se fortaleció la coordinación entre la Secretaría Distrital de la Mujer, las Alcaldías Locales y la Dirección de Derechos Humanos para ofrecer procesos formativos a lideresas sociales. Asimismo, se promovió la participación de la SDMujer en estrategias de prevención y protección de mujeres en la localidad.

#### *Avances en la implementación de las recomendaciones de la Alerta 004 de 2024*

- Acciones de la Dirección de Derechos Humanos: Se consolidó el funcionamiento de la Mesa de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas mediante sesiones ordinarias y extraordinarias. Se realizó la socialización de la alerta, así como su presentación en los Comités Locales y el Comité Distrital de Derechos Humanos. Se prestó atención a personas LGBT en situación de vulnerabilidad, y se implementaron acciones de prevención, orientación y seguimiento de casos con enfoque diferencial.
- Estrategias contra la Trata de Personas: Se desarrollaron las mesas técnicas: Prevención, Asistencia y Protección; se realizaron jornadas de socialización de la Ruta de Trata de Personas en distintas localidades y colegios distritales; y se promovieron actividades pedagógicas con IDARTES y la OIM. También se llevaron a cabo semilleros en colegios distritales sobre este delito en el marco del trabajo con el sector educativo.

- Acciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Se implementaron medidas de prevención de la violencia y promoción de la denuncia en localidades priorizadas. Se fortaleció el acceso a la justicia mediante las Casas de Justicia y líneas de atención, y se desarrollaron acciones para la integración y atención de población habitante de calle, en cumplimiento de la Recomendación 8.
- Acciones de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer): Se desplegaron estrategias de prevención de la violencia basada en género y atención en la Casa de Todas. Se adelantaron jornadas interinstitucionales en la localidad de La Candelaria dirigidas a mujeres en situación de calle, recorridos preventivos con enfoque LGBT, acciones contra el acoso sexual callejero en entornos educativos -en coordinación con la Secretaría de Educación- y actividades de atención integral para mujeres en contextos de alta vulnerabilidad.
- Acciones de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): Se desarrollaron estrategias para la prevención del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes, atención a personas en situación de calle y población LGBT, y jornadas pedagógicas y de socialización sobre prevención de violencias y derechos LGBT.
- Acciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE): Se realizaron ferias de servicios, mercados campesinos y eventos de empleabilidad para fomentar la integración económica de poblaciones en riesgo. Se fortaleció el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA) en localidades priorizadas y se participó en los Comités Locales de Seguridad Alimentaria para socializar las rutas de acceso a servicios.
- Acciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP): Frente a la población recicladora, se realizó la entrega de uniformes, la regulación de bodegas de acopio, la identificación de puntos críticos para la instalación de Centros de Tratamiento y Capacitación (CTCC), y la verificación de espacios comunitarios de acopio. También se solicitó la instalación de una mesa técnica distrital al Ministerio de Vivienda, conforme al Decreto 596 de 2016.
- Acciones del Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos: Se desarrolló el sistema de información para el seguimiento de Alertas Tempranas, diagnósticos y análisis comparativos sobre dinámicas de riesgo en Bogotá.
- Acciones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON): Se fomentaron vínculos con actores sociales y comunitarios para mejorar la atención preventiva a niñas, niños y adolescentes.

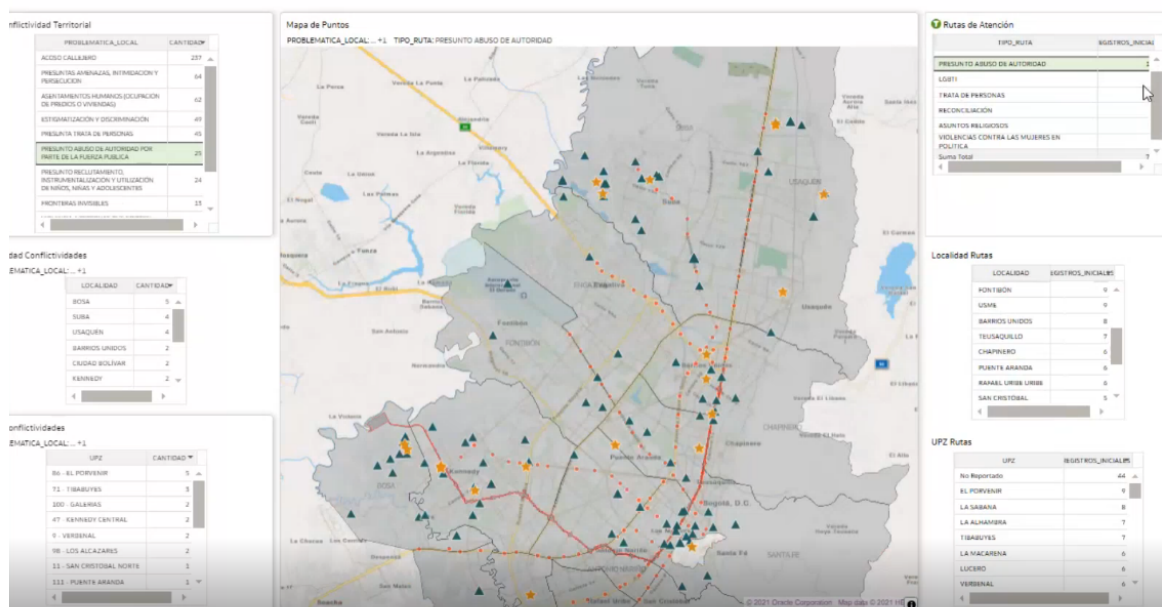
Posteriormente, el Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos intervino destacando la importancia de incorporar en el análisis, planeación y ejecución de acciones, la identificación de riesgos de vulneraciones de derechos humanos en redes sociales y entornos virtuales. Señaló que en estos espacios se ha evidenciado un incremento de delitos como la trata de personas, y requieren una especial atención e intervención.

## **5.2 Presentación del mapa de conflictividades sociales y vulneraciones de derechos humanos adelantado por el Sistema de Información Distrital de Gobierno denominado Poliscopio**

Continuando con el desarrollo de la agenda, se dio el uso de la palabra a Gustavo Trejos, coordinador del equipo interdisciplinar del Observatorio de Conflictividades, quien presentó la plataforma de visualización del mapa de

conflictividades. Durante su intervención, explicó cómo se ha construido esta herramienta y cuáles son sus principales utilidades.

Imagen 2. Mapa de conflictividades sociales y vulneraciones de derechos humanos



Fuente: Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos

Señaló que las subcategorías de conflictividades incluidas en el mapa han sido definidas con base en la información recolectada por los profesionales territoriales de la Dirección de Derechos Humanos, de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, así como por los referentes de Derechos Humanos de las Alcaldías Locales. Agregó que, a medida que se identifican nuevas problemáticas susceptibles de georreferenciación, estas se incorporan como nuevas categorías o subcategorías en el sistema.

Indicó que el mapa permite visualizar, a nivel de Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), la ubicación de conflictividades, así como los casos de vulneraciones de derechos humanos conocidos por la Dirección de Derechos Humanos a través de sus seis (6) rutas de atención: ruta para defensoras y defensores de derechos humanos, ruta para víctimas del delito de trata de personas, ruta para víctimas de presunto abuso de autoridad, ruta para firmantes del Acuerdo de Paz, ruta para víctimas de violencia o discriminación por orientación sexual o identidad de género y ruta de atención a libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.

Destacó que uno de los principales beneficios del sistema consiste en contrastar la ubicación de las conflictividades y vulneraciones con la cobertura institucional de las rutas de atención, lo que permite identificar brechas y orientar la oferta institucional. Asimismo, mencionó que esta información resulta de gran utilidad para procesos investigativos y de planeación de jornadas preventivas y acciones focalizadas.

El mapa, añadió, también integra información relacionada con delitos de alto impacto, movilidad, aspectos ambientales y entornos escolares. Explicó que su análisis contribuye a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo en el marco de las Alertas Tempranas, así como al desarrollo de diagnósticos más acertados.

Finalmente, invitó a las entidades presentes a incluir análisis de problemáticas abordadas desde sus competencias.

A continuación, intervino Javier Rodríguez, delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda, quien reconoció la importancia de la herramienta y su potencial para el cruce de información con los sistemas de georreferenciación de la Secretaría Distrital de Planeación. Manifestó que esta articulación permitiría evaluar si la inversión pública se está dirigiendo a las zonas con mayor ocurrencia de vulneraciones de derechos humanos o conflictividades, dado que los recursos son limitados y deben ser distribuidos de forma eficiente.

Frente a esta intervención, el Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos sugirió cruzar la información del mapa con la disponible en el Centro de Gobierno Local, que publica datos sobre proyectos de inversión local. Esto permitiría afinar aún más la focalización del gasto público con base en las demandas ciudadanas.

Posteriormente, solicitó la palabra la secretaria ejecutiva de derechos humanos de ASOJUNTAS de Usaquén, quien expresó su preocupación por la situación de inseguridad entre la Calle 161 y la Carrera 8va de su localidad, donde, según indicó, se estaría formando un nuevo “Bronx”. Señaló que anteriormente, junto con la administración local, se realizaban recorridos con la fuerza pública que resultaban útiles para mitigar estas situaciones. Como representante de organizaciones sociales de mujeres, manifestó inquietud por la presencia de microtráfico, presuntos homicidios, amenazas, ocupación del espacio público y problemas de movilidad. Indicó que, aunque la problemática ya fue puesta en conocimiento del Comité Local de Derechos Humanos de Usaquén, solicita intervención distrital de las entidades competentes para recuperar estos espacios.

Seguidamente intervino Camilo Fonseca, profesional de la Dirección de Derechos Humanos, quien expresó que los dos puntos presentados en la agenda responden a solicitudes previas de los participantes y dan cuenta del cumplimiento de dos de las actividades del plan de trabajo orientadas a fortalecer el proceso de articulación interinstitucional esperado por la instancia.

Posteriormente, el delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien destacó la importancia del mapa de conflictividades para los procesos de toma de decisiones y territorialización de servicios. Mencionó que desde la Dirección de Transformación Cultural se viene desarrollando la estrategia “Barrios Vivos”, orientada a promover transformaciones culturales situadas en territorios con problemáticas sociales. En este marco, propuso una articulación con el Observatorio de Conflictividades. Además, resaltó que la información del mapa sería de gran utilidad para las estrategias de convivencia y cultura de paz, manifestando interés en participar en la planeación de acciones focalizadas.

A continuación, solicitó el uso de la palabra el delegado de la Secretaría Distrital de Cultura quien resaltó la importancia y la utilidad del mapa de conflictividades en los procesos de toma de decisiones y territorialización de los servicios. Adicionalmente refirió que, desde su entidad, específicamente la Dirección de Transformación Cultural se adelanta la iniciativa de “Barrios Vivos” la cual tiene como objetivo priorizar y adelantar procesos de transformación cultural situada para aportar soluciones a problemáticas sociales, por lo cual identificó de gran importancia adelantar un proceso de articulación con el Observatorio. También se refirió a las estrategias adelantadas en temas de convivencia y cultura de paz en las que considera muy valiosa la información del mapa, así expresó su interés por participar en los planes de trabajo tendientes a la focalización de acciones.

A continuación, la delegada de organizaciones sociales de derechos humanos de la localidad de Sumapaz expresó su preocupación por la presencia de SPA en entornos educativos, colegios y en la única universidad del territorio. Indicó que, pese a haber informado la situación, percibe desatención por parte de la administración. Propuso iniciar acciones desde la institucionalidad para promover prácticas de no consumo, incluso entre servidores

públicos, dada la “nobleza” de la población campesina, lo que la hace especialmente vulnerable ante este tipo de problemáticas, procurando que las y los jóvenes no caigan en este escenario de consumo.

Frente a esta intervención, Camilo Fonseca señaló que la solicitud sería tenida en cuenta en el marco de la jornada prevista en la localidad de Sumapaz para el mes de agosto, como parte de los compromisos adquiridos en la primera sesión del Comité.

Finalmente, el Subsecretario informó que, tras la intervención de la representante de ASOJUNTAS, se comunicó con el Alcalde Local de Usaquén, quien confirmó que se han realizado varias megatomas en la zona con participación de distintas entidades. Agregó que, ante la situación mencionada, se realizará una nueva intervención en el territorio, específicamente en el sector señalado.

### 5.3 Presentación de las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque diferencial étnico por parte de 5 entidades

En desarrollo de este punto de la agenda, y en cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del plan de trabajo del Comité Distrital de Derechos Humanos, cinco entidades distritales presentaron sus avances y acciones orientadas a la incorporación del enfoque diferencial étnico en sus programas, servicios y rutas de atención. Las exposiciones se estructuraron con base en un conjunto de preguntas orientadoras enviadas previamente por la Secretaría Técnica:

- ¿Cuántas personas pertenecientes a la población étnica han sido beneficiadas a través de sus programas, servicios o rutas de atención? Favor presente las cifras de atención y una breve descripción de cómo se aplica el enfoque interseccional (datos enero a mayo 2025).
- ¿Cómo su entidad ha contribuido en el cierre de brechas de desigualdad en los grupos étnicos?
- ¿Cómo ha sido la vinculación y participación de la población étnica en el talento humano de su entidad?
- ¿La entidad realiza capacitación y/o sensibilización a servidores de las entidades para la atención de la población étnica? Si o No. ¿En caso de que no, requieren apoyo para su implementación?

A continuación, se presentan las intervenciones realizadas por cada entidad:

#### *i. Secretaría de Educación del Distrito*

Julio César López, delegado de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), contextualizó su intervención a partir de las preguntas orientadoras remitidas previamente por la Secretaría Técnica del Comité. Inició con la presentación de algunos datos clave sobre la atención a población étnica:

Indicó que, entre enero y mayo de 2025, la SED benefició a 13.640 estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, quienes accedieron al sistema educativo oficial mediante los canales establecidos en la Resolución de Matrícula 1432 de 2024. Estos estudiantes se distribuyeron en los distintos niveles educativos, destacándose un incremento del 9% en el total de matrícula con relación al mes de enero.

*Tabla 1. Acceso al sistema educativo para los grupos étnicos*

Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Variación Ene-May	%
Educación preescolar	460	550	564	576	584	124	27,0%
Básica primaria	4.693	4.981	4.995	5.023	5.034	341	7,3%
Básica secundaria	4.527	4.714	4.685	4.712	4.711	184	4,1%

Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Variación Ene-May	%
Educación media	1.724	1.780	1.755	1.744	1.745	21	1,2%
Educación ciclos	445	660	704	724	711	266	59,8%
Aceleración	666	764	825	830	855	189	28,4%
<b>Total</b>	<b>12.515</b>	<b>13.449</b>	<b>13.528</b>	<b>13.609</b>	<b>13.640</b>	<b>1.125</b>	<b>9,0%</b>

Fuente: SIMAT Anexo 6A corte a mayo de 2025

Tabla 2. Distribución en el sistema educativo oficial- enfoque de género

Etnia	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Var Ene-		Var Ene-	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	May Fem	%	May Mas	%
Afrodescendiente	2.549	2.470	2.729	2.697	2.733	2.716	2.740	2.722	2.764	2.731	215	8,4%	261	10,6%
Indígenas	2.768	2.761	2.950	2.929	2.961	2.953	2.994	2.979	2.995	2.977	227	8,2%	216	7,8%
Negritudes	897	925	978	1.019	990	1.026	990	1.038	987	1.038	90	10,0%	113	12,2%
Palenquero	11	21	12	24	12	26	13	23	13	23	2	18,2%	2	9,5%
Raizal	42	53	44	54	46	53	45	53	45	55	3	7,1%	2	3,8%
Rrom	13	5	8	5	8	4	8	4	8	4	-5	-38,5%	-1	-20,0%
<b>Total</b>	<b>6.280</b>	<b>6.235</b>	<b>6.721</b>	<b>6.728</b>	<b>6.750</b>	<b>6.778</b>	<b>6.790</b>	<b>6.819</b>	<b>6.812</b>	<b>6.828</b>	<b>532</b>	<b>8,5%</b>	<b>593</b>	<b>9,5%</b>

Fuente: SIMAT Anexo 6A corte a mayo de 2025

Posteriormente, dio respuesta a las preguntas orientadoras. En cuanto a las cifras de atención, destacando que, a corte del 30 de mayo de 2025, se registraron 13.509 beneficiarios en el PAE y 2.484 en el PME, evidenciando avances en la aplicación del enfoque interseccional.

Tabla 3. Beneficiarios de estrategias de permanencia por grupo étnico

Grupo étnico	PAE	PME
Afro-negritudes	7.451	883
Palenquero	38	6
Raizal	98	11
Indígenas	5.910	1.582
Rrom	12	2
<b>Total</b>	<b>13.509</b>	<b>2.484</b>

Fuente: Seguimiento al Proyecto de Inversión 8060 a corte de 30 de mayo de 2025

En cuanto a la contribución en el cierre de brechas de desigualdad en los grupos étnicos, se refirió a programas y estrategias diseñadas para favorecer la permanencia y el bienestar estudiantil de la población étnica, tales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Programa de Movilidad Escolar (PME), la Estrategia de Promoción del Bienestar Estudiantil (EPBE), la gratuidad educativa, la entrega de kits escolares, el uso del SIMAT, estrategias de comunicación y búsqueda activa, así como la Estrategia Educativa Flexible Territorios (EEFT).

Frente a la participación de personas étnicas en el talento humano de la entidad, señaló que la vinculación se realiza de acuerdo con las necesidades del servicio, sin criterios específicos de pertenencia étnica. Asimismo, informó que actualmente no se cuenta con una estrategia de sensibilización para la atención a población étnica, pero consideró pertinente recibir apoyo para su implementación.

## ii. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

El delegado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) inició su intervención presentando la misión de la entidad, orientada a promover el crecimiento sostenible y equitativo de la economía local, impulsando la competitividad, el emprendimiento, la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido

empresarial. Posteriormente, dio respuesta a las preguntas orientadoras en torno a la incorporación del enfoque diferencial étnico.

Frente a la pregunta sobre el cierre de brechas, explicó que la entidad avanzó en la implementación de la Política Pública Afrocolombiana, Negra y Palenquera en Bogotá, especialmente en su capítulo palenquero, mediante acciones que garantizaron el goce efectivo de los derechos humanos y étnicos. Resaltó la vinculación de un referente poblacional con pertenencia étnica palenquera, lo cual permitió una articulación directa con la comunidad y su instancia de representación.

Respecto a las cifras de atención entre enero y mayo de 2025, se informó lo siguiente:

- *Población Palenquera:* Se registraron tres participaciones efectivas en espacios de comercialización de siete remisiones; se concertó la formación de 30 personas en herramientas ofimáticas y otras 30 en habilidades financieras y digitales relacionadas con costeo y fijación de precios.
- *Pueblo Rrom:* Se beneficiaron 48 personas. De estas, 20 participaron en procesos de formación en habilidades emprendedoras, comerciales y digitales; 22 en formación financiera y digital; 4 en estrategias de comercialización y participación en ferias; y 2 unidades productivas avanzaron en vinculación al sistema de abastecimiento alimentario.
- *Población Negra, Afrocolombiana:* Un total de 59 personas fueron beneficiarias. De ellas, 14 participaron en procesos de formación del programa Impulso Capital, 34 unidades productivas fueron capitalizadas, 11 emprendimientos participaron en ferias del programa “Hecho en Bogotá” y 10 personas fueron remitidas para vinculación laboral entre enero y marzo de 2025.
- *Población Raizal:* Se atendieron dos personas en formación de Impulso Capital; 8 emprendimientos participaron en ferias de “Hecho en Bogotá” y 2 más en el gran mercado campesino. Adicionalmente, se organizaron espacios exclusivos, destacando la realización de una feria de empleo (29 de mayo) y una feria étnica (18 de mayo), para fortalecer oportunidades económicas y la visibilidad de esta población.
- *Pueblos Indígenas:* Al menos 15 personas pertenecientes a pueblos indígenas (Wayuu, Iku Arhuaco, Kamëntsá, Wounaan y Muisca) participaron en procesos de curaduría, selección y ferias de comercialización como la Feria Étnica y la Feria Mujeres Productoras, entre otros espacios comerciales y promocionales.

Todas estas acciones fueron orientadas a garantizar una atención pertinente, diferenciada y articulada con las necesidades y contextos específicos de cada grupo étnico.

### *iii. Secretaría Distrital de Integración Social*

Durante la sesión, la delegada Luz Merling García presentó a la profesional Jenny Paola Morales Sánchez, líder del enfoque étnico de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), quien tuvo a su cargo la exposición sobre la incorporación del enfoque diferencial étnico en los servicios sociales de la entidad.




En su intervención, explicó que la SDIS contó con unidades operativas, modalidades y estrategias orientadas a garantizar una atención integral y diferencial a la población con pertenencia étnica, priorizando aquellos sectores en situación de mayor vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales de la ciudad.

Se destacaron los siguientes servicios sociales con enfoque étnico:

- Casas de Pensamiento Intercultural: 12 Unidades operativas.
- Jardines Afro: 7 Unidades Operativas
- Centro Día (Estrategia diferencial): 29 Unidades operativas.
- Servicio Compromiso por una Alimentación Incluyente: Canasta Indígena.

En lo relacionado con servicios sociales dirigidos a víctimas, se resaltó el Servicio Atrapasueños, que opera en 12 localidades de Bogotá con acciones focalizadas para niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.

*Imagen 3. Oferta de servicios sociales Dirección Poblacional*

	<b>Infancia</b>	Jardines Infantiles, Creciendo Juntos, Centro Amar, Centro Abrazar, Atrapasueños, Arte de cuidar.
	<b>Juventud</b>	Casas de la Juventud, Parceros por Bogotá. Prevención Maternidad y Paternidad Temprana.
	<b>Adulthood</b>	Servicio de Desarrollo Integral y Diferencial para Población Habitante de Calle, Servicio Móvil de Abordaje Territorial
	<b>Vejez</b>	Apoyos Económicos para Persona Mayor, Centro Día.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (2025)

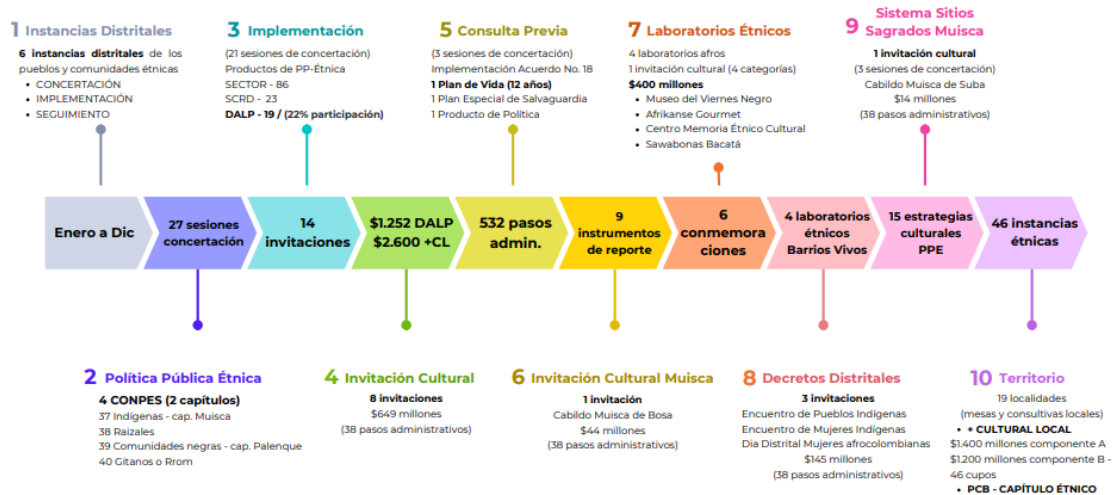
La presentación hizo énfasis en el cierre de brechas a través del diseño y puesta en marcha de estos servicios, como parte de una respuesta institucional coherente con las realidades, necesidades y cosmovisiones de las comunidades étnicas. Asimismo, se destacó que dichas acciones fueron construidas con participación comunitaria y orientadas al fortalecimiento de la garantía de derechos en clave intercultural.

#### ***iv. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte***

El delegado de la SDCRD presentó al profesional José Quinche, quien expuso los avances de la entidad en la incorporación del enfoque étnico desde la gestión cultural, enfocándose en evidenciar cómo, desde la Dirección de Transformación Cultural, se ha promovido la participación activa de los grupos étnicos en los procesos culturales del Distrito.

El profesional socializó una gráfica y una línea de tiempo que condensaron las acciones desarrolladas, destacando estrategias encaminadas a garantizar el reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de las expresiones culturales propias de los pueblos y comunidades étnicas que habitan Bogotá.

Imagen 4. Gestión cultural y línea de tiempo étnica



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2025)

v. *Secretaría Distrital de Salud*

En línea con las preguntas orientadoras, la Secretaría Distrital de Salud presentó los principales avances en la incorporación del enfoque diferencial étnico en su gestión. La exposición estuvo centrada en tres ejes: diseño de servicios con pertinencia cultural, población beneficiada y fortalecimiento del talento humano institucional.

En primer lugar, se destacó la implementación del “Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar”, una estrategia integral diseñada desde el enfoque diferencial e intercultural. Este modelo reconoce y articula los sistemas médicos tradicionales de los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del pueblo Rrom-gitano, garantizando su autonomía y cosmovisión en la atención en salud.

En cuanto a los logros con población beneficiada, se resaltaron las siguientes acciones:

- *Pueblo Rrom-Gitano*: Se adelantó un trabajo conjunto con las organizaciones Kumpania Bogotá Prorrom y Unión Romaní, promoviendo la participación de mujeres gitanas en procesos de recuperación de saberes ancestrales en salud. Como resultado, se celebró el Día Internacional del Pueblo Gitano con la participación de 25 mujeres gitanas y 35 funcionarios del sector salud.
- *Pueblos indígenas*: Se llevaron a cabo dos mesas de concertación con participación de 12 pueblos indígenas, incluyendo gobernadores y delegados. Además, se brindaron asistencias técnicas a 55 personas indígenas, fortaleciendo sus procesos comunitarios en salud y su incidencia en la política pública distrital.
- *Comunidades afrocolombianas*: En articulación con 10 representantes de la subcomisión consultiva distrital afrocolombiana, se conmemoró el Día de la Mujer Afrodescendiente, Latinoamericana y de la Diáspora, como una estrategia de visibilización, fortalecimiento organizativo y promoción de la política pública afrocolombiana con enfoque étnico, de género e interseccional.

Respecto a la vinculación y participación de personas con pertenencia étnica en el talento humano de la entidad, se resaltó la promoción de procesos de inclusión en la planta de personal y la participación de representantes de estas comunidades en espacios institucionales de planeación, consulta y toma de decisiones. También se destacó la contratación de organizaciones étnicas para el desarrollo de acciones en salud pública con pertinencia cultural, asegurando un diálogo horizontal con saberes ancestrales.

Finalmente, en materia de sensibilización y formación institucional, se indicó que, desde la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, se implementa un producto relacionado con la formación, orientada por la Política Pública de Derechos. Este producto está enfocado en capacitar al talento humano en salud en derechos humanos, enfoque diferencial y de género, con el propósito de transformar el sistema de salud hacia una atención más equitativa, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

#### *Apreciaciones finales de la Dirección de Asuntos Étnicos*

Para concluir este bloque temático, intervino Diana Angulo Quiñones, delegada de la Dirección de Asuntos Étnicos, quien realizó una serie de apreciaciones dirigidas a cada una de las entidades intervinientes, con el propósito de fortalecer la incorporación del enfoque diferencial étnico en sus acciones, programas y servicios.

En relación con la **Secretaría de Educación del Distrito (SED)**, sugirió revisar los mecanismos de implementación de la “Cátedra de Estudios Afrocolombianos” en las instituciones educativas oficiales, así como evaluar el funcionamiento de la ruta de atención ante casos de discriminación racial en entornos escolares, especialmente cuando los hechos involucran a personas adultas como acudientes o docentes. Además, reiteró la disposición de la Dirección de Asuntos Étnicos para apoyar procesos de sensibilización, a través del equipo especializado con representación de cada una de las comunidades étnicas, con el objetivo de reducir las manifestaciones de racismo y discriminación estructural.

Respecto a la **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)**, reiteró la importancia de fortalecer la articulación con las organizaciones sociales e instancias de representación de los pueblos étnicos. Destacó que los procesos de concertación directa son fundamentales para comprender las necesidades reales de cada comunidad.

A la **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)** indagó como se adelantaron los ejercicios de sensibilización e incorporación del enfoque diferencial étnico con los padres de familia y solicitó ampliación de cómo se realiza la entrega o focalización de las canastas familiares otorgadas por la entidad.

Frente a la intervención de la **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)**, solicitó ampliar información de las convocatorias y cómo se difunden en los grupos étnicos, dadas las particularidades de cada una de ellas.

Finalmente, respecto a la **Secretaría Distrital de Salud (SDS)**, reconoció positivamente el ejercicio que se hace con la vinculación de talento humano con pertenencia étnica y el avance que tiene en términos del reconocimiento de usos, costumbres, sabores y cosmovisión de cada una de las comunidades étnicas.

#### 5.4 Socialización Estrategia Padrinos de corazón a cargo de ICBF

En seguimiento a la solicitud realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) durante la sesión anterior, se otorgó el uso de la palabra en su calidad de invitado permanente del Comité. La presentación estuvo a cargo de las profesionales Marcela Ortiz Ahumada y Paula Andrea López Ibáñez, del Grupo de Protección, quienes socializaron la estrategia “Referentes Afectivos Padrinos de Corazón”. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la vinculación afectiva entre una persona o familia (sin importar su tipología o estado civil, de nacionalidad colombiana o extranjera con residencia legal en el país) y un niño, niña o adolescente declarado en situación de adoptabilidad con características y necesidades especiales, o un joven perteneciente al sistema de protección.

Durante su intervención, se presentó el conjunto de actores que intervienen en la implementación de la estrategia: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Adultos, Referentes Afectivos, Subdirección de Adopciones, Dirección Regional, Coordinadora Grupo de Protección, Líder Equipo Referentes Afectivos, Equipo Transversal, Defensorías de Familia y Operador de los servicios de protección.

Continuó su presentación con el rol del referente afectivo, cuya función principal es acompañar y constituirse en un apoyo significativo en la vida del niño, niña, adolescente o joven, en la construcción de su proyecto de vida, desarrollo de habilidades socio-emocionales, entre otras habilidades que contribuyen a su bienestar.

Las profesionales aclararon los siguientes aspectos de la estrategia:

- La participación de las familias es voluntaria.
- Se proyecta como una relación prolongada en el tiempo.
- Se busca la creación de vínculos sólidos que trasciendan el egreso del niño, niña, adolescente o joven del sistema de protección.
- La participación no implica obligación alguna de adoptar al niño, niña o adolescente.

En cuanto al perfil de las personas aspirantes, presentaron las siguientes:

- Familias compuestas por parejas o personas solteras mayores de 25 años.
- Casados o compañeros permanentes.
- Familias colombianas o familias extranjeras con visa de residente o migrante.
- Sin antecedentes judiciales.
- Con salud física, mental y condiciones psicológicas estables.
- Familias que tengan motivación correlacional al objetivo de la estrategia.

Se resaltó que es indispensable:

- Tener disponibilidad de tiempo para mantener contacto telefónico o virtual al menos una vez por semana, y presencial una vez al mes.
- Contar con sostenibilidad y disposición para construir vínculos sanos y seguros.
- Acatar las directrices de la Defensoría de Familia, así como los reglamentos del ICBF, las instituciones hogares sustitutos u operadores de la estrategia.

Finalmente, se extendió una cordial invitación a las personas interesadas a hacer parte de esta estrategia, explicando detalladamente las etapas del proceso de postulación (inscripción, asistencia taller I y II, presentación postulación en Comité Técnico, aprobación, asignación de niño, niña, adolescente o joven o lista de espera, formalización e inicio del vínculo.

Posteriormente, Luz Meiby Lozano, delegada de ASOJUNTAS de la localidad de Usaquén, solicitó el uso de la palabra para expresar su preocupación por presuntas vulneraciones de derechos de niños y niñas en jardines infantiles, señalando la necesidad de un pronunciamiento del ICBF, en su calidad de entidad garante, frente a situaciones de negligencia y presunta extralimitación con las madres por parte de funcionarios del Instituto.

Asimismo, solicitó a la Secretaría de Educación del Distrito verificar la situación de seguridad en los entornos escolares, específicamente en el Colegio Cristóbal Colón de Usaquén, donde se ha reportado la presencia de grupos delictivos que estarían incitando a niños, niñas y adolescentes a vincularse a sus actividades, solicitando intervención institucional urgente.

A continuación, intervino Germán Londoño, líder social, ambiental y representante de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores de Colombia), quien informó sobre una situación ocurrida durante una movilización, donde algunos funcionarios habrían entregado información errónea a comerciantes del centro de la ciudad. También manifestó haber identificado comportamientos sospechosos por parte de integrantes de la Policía Nacional, que podrían interpretarse como hostigamiento a líderes sociales. Finalmente, solicitó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte tener en cuenta su campaña comunicativa en los procesos de articulación institucional.

## **6. Toma de decisiones**

En la sesión no se sometió ningún tema a votación. Se hizo solicitud expresa de revisar nuevamente el Reglamento Interno, remitido con antelación a los y las asistentes. En caso de no recibir comentarios posteriores al envío de esta acta, se procederá con la firma y publicación del mismo.

## **7. Conclusiones y varios**

En el cierre de la sesión, Camilo Fonseca, mencionó los siguientes temas:

- Desde la Secretaría Técnica del Comité Distrital de DDHH se ha adelantado un ejercicio de articulación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el objetivo de dar cumplimiento a una de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la instancia. Esta actividad está relacionada con la realización de procesos de formación en enfoque basado en derechos humanos (EBDH) dirigidos a los equipos de participación y atención a la ciudadanía de las alcaldías locales priorizadas por el Comité.

- En el marco de la actividad del plan de trabajo orientada a la conmemoración de los derechos humanos, y con el propósito de garantizar una planeación articulada y participativa, se informó que con el envío de esta acta se incluirá un formulario para recibir propuestas tendientes a la planeación de las fechas conmemorativas.
- Se encuentra en curso un proceso de articulación con la Mesa de Universidades y diversas Instituciones de Educación Superior, con el fin de vincular a la academia en las discusiones sobre derechos humanos, identificar iniciativas académicas existentes en esta materia y fortalecer un posible escenario de encuentro entre la administración del orden nacional y distrital, la sociedad civil y la academia.
- Finalmente, se recordó que el Reglamento Interno del Comité, aprobado en 2024, fue objeto de revisión por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno y, una vez validado, ha sido remitido nuevamente a las y los integrantes de la instancia vía correo electrónico. Por consiguiente, socializa nuevamente con la instancia a fin de ratificar la validación de la vigencia anterior como paso previo a su firma y publicación.

## 8. Compromisos

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	Adelantar proceso de articulación entre el Observatorio de Conflictividades de la SDG y la SCR D en marco del mapa de conflictividades sociales la iniciativa Barrios Vivos y las estrategias de paz adelantadas por la SCR D.	Gustavo Trejos	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos -SDG	Agosto 2025
2	Realizar seguimiento a las acciones adelantadas desde la Alcaldía Local de Usaquén ante la solicitud de intervención al sector comprendido entre la calle 161 y la carrera 8, presentada por la delegada de Asojuntas descrita en el acta.	Secretaría Técnica Comité Distrital DDHH	Dirección de Derechos Humanos -SDG	Agosto 2025
3	Adelantar gestión tendiente a abordar la problemática presentada por la delegada de la localidad de Sumapaz, relacionada con el consumo de drogas en entornos escolares de la localidad.	Secretaría de Educación del Distrito, Alcaldía Local de Sumapaz y Comité Local Derechos Humanos	Secretaría de Educación del Distrito, Alcaldía Local de Sumapaz y Comité Local Derechos Humanos	31/07/2025
4	Solicitud de respuesta o aclaraciones y articulación, según corresponda por parte de la	Diana Angulo	Dirección de Asuntos Étnicos - SDG	Agosto 2025

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Dirección de Asuntos Étnicos a las 5 entidades que presentaron la incorporación del enfoque étnico en sus servicios.			
6 Brindar información en el marco de sus competencias, de la gestión adelantada ante las problemáticas expuestas por la delegada de Asojuntas en relación con la presencia de grupos delictivos en entornos escolares y vulneraciones de DDHH al interior de algunas IED.	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaría de Educación del Distrito	Agosto 2025
7 Establecer comunicación con el líder de la CUT que solicitó esclarecer procedimientos en las movilizaciones sociales.	Secretaría Técnica Comité Distrital DDHH - Dirección Derechos Humanos SDG	Secretaría Técnica Comité Distrital DDHH - Dirección Derechos Humanos	Agosto 2025
8 Continuación de la Presentación de incorporación del enfoque étnico en las entidades del Distrito	Secretaría General Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital del Hábitat Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría técnica remite solicitud a las 6 entidades referidas	Remitir presentación o ayuda audiovisual requerida a más tardar el 15 de septiembre de 2025 al correo: comite.derechoshumanos@gobiernobogota.gov.co

**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:** 30 de septiembre de 2025, lugar por definir.

En constancia se firman,



**EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES**  
PRESIDENTE (E.)



**LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA**  
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes  
2. Presentación de la Sesión

Proyectó: Sandra Herrera Gamboa – Profesional Universitaria DDHH  
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista DDHH